



**fundautónoma**  
FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE  
Fundación sin fines de lucro

## Fundación Autónoma de Occidente – Fundautónoma Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018





## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Consejo Directivo de  
Fundación Autónoma de Occidente

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Autónoma de Occidente, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de excedentes, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Autónoma de Occidente al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Autónoma de Occidente, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Consejo Directivo de  
Fundación Autónoma de Occidente

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



A los señores Consejo Directivo de  
Fundación Autónoma de Occidente

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.



A los señores Consejo Directivo de  
Fundación Autónoma de Occidente

- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 diciembre de 2019 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2020.

#### Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 25 de febrero de 2019 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Katherine Osorio González  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149329-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
24 de febrero de 2020



## Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

### CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACION AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

A los señores Miembros del Consejo Directivo de la Fundación Autónoma de Occidente.

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Autónoma de Occidente, certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen y todas las transacciones pertinentes fueron incluidas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- d) Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación de conformidad con lo previsto mediante la Ley 1314 de 2009, bajo la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, Decreto 2420 de 2015 que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas en Colombia NIF, grupo 3.

CLAUDIA MARIA URIBE ESCOBAR  
Representante Legal  
C. C. No. 31.983.351

LUZ AIDA ORTIZ VANEGAS  
Contador  
Tarjeta profesional No.252051-T



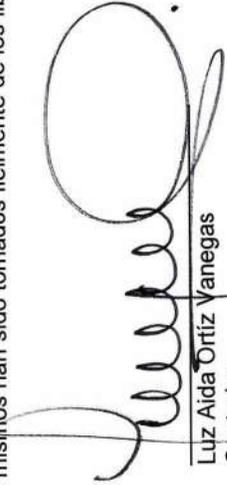
**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - FUNDAUTÓNOMA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DICIEMBRE 31 DE 2018**  
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2019	2018	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2019	2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	169.893.677	50.299.472	Cuentas Comerciales por Pagar	8	4.609.712	5.879.276
Cuentas Comerciales por cobrar	4	600.000	5.669.168	Pasivos por Impuesto Corriente	9	450.683	437.280
Activos por Impuestos	5	2.042.739	2.139.913	Beneficios a Empleados	10	5.590.271	9.775.957
				Otros Pasivos	11	40.867.267	5.991.173
<b>Total activos corrientes</b>		<b>172.536.416</b>	<b>58.108.553</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>51.517.933</b>	<b>22.083.686</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones	6	40.951.585	5.763.231	Superávit por donación		97.710.100	97.710.100
Propiedad, Planta y Equipo	7	43.411.557	44.924.317	Reserva fondo patrimonial		23.471.666	23.471.666
				Reserva ejecución labor social		61.804.749	61.804.749
				Déficit neto del ejercicio anterior		(144.726.761)	(198.910.576)
				Excedente del ejercicio		118.669.210	54.183.815
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>84.363.142</b>	<b>50.687.548</b>	Efectos por convergencia a NIIF		48.452.661	48.452.661
				<b>Total patrimonio neto</b>		<b>205.381.625</b>	<b>86.712.415</b>
<b>Total Activos</b>		<b>256.899.558</b>	<b>108.796.101</b>	<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>256.899.558</b>	<b>108.796.101</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
Claudia Marina Uribe Escobar  
Representante Legal

  
Luz Aida Ortiz Yanegas  
Contador  
Tájeta Profesional No. 252051 - T

  
Katherine Osorio González  
Revisor Fiscal  
Tájeta profesional No. 149329-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver mi informe de fecha 24 de febrero de 2020)



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - FUNDAUTÓNOMA**  
**ESTADOS DE EXCEDENTES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y DICIEMBRE 31 DE 2018**

(Expresado en pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades	12	332.987.016	321.008.524
Otros ingresos	13	13.316.798	16.723.291
<b>Total ingresos</b>		<b>346.303.814</b>	<b>337.731.815</b>
Gastos de administración	14	223.370.957	274.763.039
Otros gastos	15	2.153.000	3.636.415
<b>Total gastos</b>		<b>225.523.957</b>	<b>278.399.454</b>
<b>Excedente por la actividad de la operación</b>		<b>120.779.857</b>	<b>59.332.361</b>
Ingresos financieros	16	598.440	1.006.103
Gastos financieros	17	2.647.656	5.792.044
<b>Excedente antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>118.730.641</b>	<b>54.546.420</b>
Provisión para impuesto de renta		61.431	362.605
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>		<b>118.669.210</b>	<b>54.183.815</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad

Claudia Marina Uribe Escobar  
Representante Legal

Luz Aida Ortiz Vanegas  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 252051 -T

Katherine Osorio González  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 149329-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver mi informe de fecha 24 de febrero de 2020)



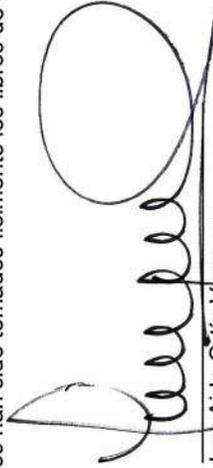
**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - FUNDAUTÓNOMA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y DICIEMBRE 31 DE 2018**  
(Expresado en pesos colombianos)

	Superávit por Donación	Reserva Fondo Patrimonial	Reserva sede Poblado	Adopción NIIF	Excedente/ Déficit Neto del Ejercicio	Déficit ejercicios anteriores	Total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2018</b>	97.710.100	23.471.666	61.804.749	48.452.661	(10.358.389)	(188.552.187)	32.528.600
Reclasificación de excedente del ejercicio a ejercicios anteriores	-	-	-	-	10.358.389	(10.358.389)	-
Excedente neto del ejercicio	-	-	-	-	54.183.815	-	54.183.815
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	97.710.100	23.471.666	61.804.749	48.452.661	54.183.815	(198.910.576)	86.712.415
Reclasificación de excedente del ejercicio a ejercicios anteriores	-	-	-	-	(54.183.815)	54.183.815	-
Excedente neto del ejercicio	-	-	-	-	118.669.210	-	118.669.210
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	97.710.100	23.471.666	61.804.749	48.452.661	118.669.210	(144.726.761)	205.381.625

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente los libros de contabilidad.

  
Claudia Márina Uribe Escobar  
Representante Legal

  
Luz Aida Ortíz Vanegas  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 252051 -T

  
Katherine Osorio González  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 149329-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver mi informe de fecha 24 de febrero de 2020)



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - FUNDAUTÓNOMA**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y DICIEMBRE 31 DE 2018**  
(Expresado en pesos colombianos)

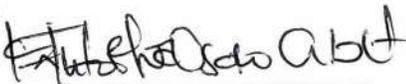
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Excedente	118.669.210	54.183.815
<b>Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por actividades operativas</b>		
Depreciación	1.512.760	1.498.260
Provisiones impuestos	256.187	362.605
Recuperación de inversiones	-	1.678.779
	<u>120.438.157</u>	<u>57.723.459</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>		
<b>(Aumento) disminución en activos:</b>		
Disminución (aumento) cuentas comerciales y otras por cobrar	5.069.168	(5.299.950)
Disminución (aumento) activos por impuestos	97.174	(844.920)
Disminución (aumento) en activos no Financieros	-	738.400
<b>Aumento (disminución) en pasivos:</b>		
(Disminución) aumento en cuentas comerciales por pagar	(1.269.562)	699.745
Disminución en pasivos por impuestos	(242.786)	(14.222.277)
(Disminución) aumento en pasivos por beneficios a empleados	(4.185.686)	1.601.870
Disminución (aumento) en pasivos por provisiones	-	(18.000.000)
Aumento en Otros pasivos no financieros	34.876.094	5.888.966
<b>Flujo Neto de efectivo proveniente de actividades de operación</b>	<u><b>154.782.559</b></u>	<u><b>28.285.293</b></u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Movimiento neto de inversión	(35.188.354)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(35.188.354)	-
<b>Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>119.594.205</u>	<u>28.285.293</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	50.299.472	22.014.179
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u><b>169.893.677</b></u>	<u><b>50.299.472</b></u>
<b>Efectivo restringido</b>	<u>41.417.239</u>	<u>6.610.274</u>
<b>Efectivo y equivalentes No Restringido</b>	<u>128.476.438</u>	<u>43.689.198</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
Claudia Marina Uribe Escobar  
Representante Legal

  
Luz Aida Ortiz Vanegas  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 252051 -T

  
Katherine Osorio González  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 149329-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver mi informe de fecha 24 de febrero de 2020)



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Fundación Autónoma de Occidente, en adelante La Fundación, fue creada de acuerdo con las leyes Colombianas por documento privado del 02 de agosto del 2000 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2000 bajo el Número 1558 del libro I, con término de duración indefinido y tiene por objeto social principal el propiciar programas y actividades en los campos de la educación, la salud, la cultura, el deporte aficionado, la investigación científica y tecnológica y programas de desarrollo social e interés general para beneficio de la comunidad, en especial de aquellos sectores más desprotegidos de la misma; dando cumplimiento a su actividad meritoria, la Fundación podrá realizar:

Programas de desarrollo humano y social sostenibles, de formación personal, proceso de educación formal y no formal, capacitación técnica con los diferentes grupos poblacionales y organizacionales de base:

- a. Acompañamiento en la elaboración de planes de desarrollo a comunidades urbanas, rurales y costeras.
- b. Capacitación a profesionales, técnicos y líderes comunitarios de organizaciones que lideren el desarrollo de nuestra sociedad con visión social y solidaria.
- c. Sistematización de experiencias sociales y recuperación de sus marcos teóricos, metodológicos y técnicos para lograr su replicabilidad.
- d. Promoción y gestión de empresas sociales sin ánimo de lucro como una real estrategia de producir empleos a los sectores, objetivos de la fundación y coadyuvar a su propio funcionamiento.
- e. Administración de proyectos, actividades, bienes y recursos de entidades estatales y privadas, nacionales e internacionales. Esta administración deberá estar materializada en contratos o convenios.
- f. La Fundación podrá cumplir su objetivo bien directamente o bien prestando su ayuda a entidades o instituciones dedicadas a buscar el adelanto social, científico y cultural y de la educación superior y tecnológica.

**Hipótesis de negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 la Fundación evalúa que tiene la capacidad para continuar en funcionamiento

**NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación de conformidad con lo previsto mediante la Ley 1314 de 2009, bajo la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, Decreto 2420 de 2015 que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas en Colombia NIF, grupo 3.

Por lo anterior y bajo los lineamientos establecidos en los decretos ya mencionados la Fundación aplica en su sistema de información el siguiente régimen simplificado de contabilidad de causación.

**Unidad monetaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para el registro contable de sus operaciones es el peso colombiano.

**Período contable**

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

#### Sistema contable

El sistema contable de la Fundación es el de causación independientemente de la fecha de su pago, excepto para las donaciones, las cuales se registran contra los ingresos del período en la medida en que se reciben.

#### Uniformidad de la Información

La Fundación declara que durante la presentación de los estados financieros ha mantenido la clasificación de las partidas en los estados financieros que permiten la comparabilidad entre los períodos.

#### Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a estos estados financieros.

Dentro de las estimaciones aplicadas en los estados financieros se encuentran las correspondientes a las vidas útiles de los activos y provisiones por contingencias, cuya determinación se explica más adelante.

#### Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

La Fundación determina según la NIF para microempresas las cuantías o valores en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros tomando como base el costo histórico.

Este costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

La Fundación ha decidido que bajo las condiciones se exceptúan los instrumentos financieros que coticen en bolsa (acciones) que se medirán al cierre del período que se esté informando usando el modelo de valor razonable con cambio en resultados

#### Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, del capital de trabajo, al patrimonio y de los ingresos, según corresponda.

Bajo las anteriores políticas se presentan las siguientes cuentas y la definición efectuada por la Fundación para el reconocimiento, medición y revelaciones.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos dineros a los que puede acceder la Fundación en cualquier momento y de manera inmediata, incluidas aquellas partidas que a la fecha del balance de apertura se encontraban clasificadas como inversiones, pero que en esencia son dinero disponible de inmediato, como lo son los fondos o derechos fiduciarios, los cuales por cumplir con esta condición fueron clasificados como disponible.



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

- **Fondos Restringidos:**

La Fundación definirá para el manejo de los fondos recibidos por los convenios con entidades como el Sena y demás entidades, una cuenta bancaria diferente a las cuentas de la Fundación, la cual se cargará con los depósitos de la entidad y se abonará con los costos y gastos autorizados.

El control de los depósitos recibidos y ejecución de los mismos se realiza en cuenta corriente del pasivo.

- **Inversiones**

La Fundación reconocerá como inversiones los instrumentos financieros sobre los cuales tengan el control sobre los beneficios y de los que espera obtener ingresos financieros, se consideraran instrumentos financieros los instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

Medición:

En cuanto a su medición la Fundación utilizará el modelo del costo histórico para ellos tendrá en cuenta los costos originados en su adquisición y al final del período deberá efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

La Fundación exceptuará las inversiones en instrumentos de deuda que coticen en bolsa, los cuales medirá al valor razonable con cambio en resultados.

Las inversiones se clasificarán como activos corrientes cuando tengan un plazo menos de un año y como no corriente cuando se rediman después de un año.

La Fundación revelará en sus estados financieros el valor en libros de las inversiones y los dividendos y otras distribuciones reconocidas como ingresos en el período.

- **Cuentas por Cobrar**

La Fundación reconoce sus cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar como derechos contractuales para recibir dinero u otro activo financiero de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la Fundación en el desarrollo de su Objeto Social.

Estos instrumentos financieros se medirán al costo histórico, es decir, al valor expresado en la factura o documento equivalente.

- **Deterioro Cuentas por Cobrar**

En el caso en que no se tenga la certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Se podrá determinar el deterioro estableciendo el grado de probabilidad de recuperar total o parcialmente la cuenta por cobrar, se deberá evaluar para ello las condiciones del cliente/deudor y su capacidad de pago, además, de los resultados de la gestión de cobro realizada.

- **Intereses de financiación**

En los casos en que se determine el cobro de intereses, estos deberán causarse registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

**Presentación de las cuentas por cobrar en los estados financieros.**

La Fundación clasificará sus cuentas por cobrar como activos corrientes, si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan cobrar durante un período de más de un año. Para este efecto se deberá separar la porción corriente de la no corriente.

La Fundación al corte de sus Estados Financiero revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar al cierre del período y el valor estimado del deterioro, el monto de los intereses por cobrar y el detalle del deterioro aplicado.

• **Propiedad Planta y equipo**

La Fundación determina como propiedad planta y equipo los bienes tangibles, mantenidos por más de un período contable y que usa en el desarrollo de su objeto social, para arrendarlos a terceros, con propósito administrativo o con fines de valorización.

A la fecha del presente estado financiero la Fundación posee la adecuación de la construcción bajo comodato con el municipio de Santiago de Cali, el cual se ha venido renovando desde el año 2000, esta renovación se realiza cada 5 años, se estima que la Fundación siga prestando sus servicios en este predio.

El bien entregado es una edificación de dos pisos, en concreto, armado, muros en ladrillos y bloque de cemento, pisos en baldosa y cerámica, baterías de baños, cocina enchapada en cerámica; adicionalmente existe un kiosco con cubierta rústica, construida sobre columnas de concreto armado. El predio debe restituirse en las mismas condiciones después de terminar su uso, por eso la Fundación incurre en gastos de mantenimiento periódicos para su debida conservación. No estima a futuro incurrir en gastos de desmantelamiento.

El costo de los bienes de propiedad planta y equipo son atribuibles directamente a la adquisición de estas partidas, los gastos subsecuentes de mantenimiento y reparación se incluyen en el estado de resultados en el período en que estos se incurren.

Cuando los costos adicionales en que se incurran puedan generar un activo adicional y que sea probable que a partir de este se generen beneficios económicos futuros estos se adicionarán al costo inicial.

Al momento del reconocimiento inicial la Fundación medirá los bienes de propiedad planta y equipo al costo histórico y al final del período que se informa se verán afectados por el valor de la depreciación que se definió bajo el método de línea recta y por el deterioro de valor acumulado cuando aplique.

• **Depreciación**

La depreciación de estos activos comienza cuando estén en condiciones de uso. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil, la cual se estima de la siguiente forma:

Construcciones y adecuaciones	50 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

La Fundación, atendiendo al criterio de materialidad, ha establecido como política el reconocimiento aquellos activos cuyo valor individual sea superior al equivalente de un (1) salario mínimo mensual legal vigente.

**Baja en Cuentas**

La Fundación dará de baja un bien de propiedad planta y equipo cuando decida disponer de él o cuando ya no espere obtener beneficios económicos por su uso o disposición.

En el caso de obtener ganancia o pérdida por la baja de dichos elementos estos se reconocerán en los resultados del período en que se da de baja o se disponga del bien.

Se determina la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del bien.



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Los activos de propiedad planta y equipo se presentarán al final del período como activos no corrientes en el Estado de situación financiera de la Fundación.

Para efectos de la revelación se construirá una conciliación al final del período que incluya las adiciones al rubro durante el período informado, sus retiros o bajas y su depreciación.

- **Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar**

La Fundación considera dentro de sus políticas contables como un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), las cuales son una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

La Fundación reconocerá en sus estados financieros estos pasivos de obligaciones financieras y cuentas por pagar, solo cuando se establezca que en el futuro la probabilidad de cancelar los valores definidos y el valor del pasivo pueda ser medido con fiabilidad.

La medición de las obligaciones financieras y cuentas por pagar se realizará al costo.

La causación de intereses deberá hacerse periódicamente afectando resultados y las correspondientes cuentas de intereses por pagar en el estado de situación financiera.

- **Obligaciones laborales**

Para la Fundación las obligaciones laborales corresponden a todos los tipos de contraprestaciones que proporciona a los colaboradores a cambio de sus servicios.

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que se pueda reconocer como que haga parte de un activo.

- **Obligaciones laborales a corto plazo**

Se define dentro de esta política que las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) Salarios y aportes a la seguridad social;
- (b) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

La Fundación ha definido que los servicios prestados durante el período sobre el que se informa se medirán al costo del valor que se espera que haya que pagar por los servicios y se reconocerán como un gasto.

En la presentación de estados financieros las obligaciones laborales se incluirán dentro del pasivo corriente siempre y cuando el pago se realice en el término inferior a un año.

Las obligaciones laborales a corto plazo no requieren de una revelación específica dentro de las notas a los estados financieros de la Fundación.

- **Ingresos**

La Fundación incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. El valor de los ingresos deberá disminuir el valor de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago reconocidas por la Fundación.



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

La Fundación reconocerá el grado de prestación de un servicio, considerando para ello:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- Inspección del trabajo ejecutado.
- La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los intereses recibidos por valores correspondientes a las inversiones o intereses generados en las cuentas por cobrar se consideran igual como ingresos del período dentro de los ingresos que corresponden a la operación.

- **Superávit por donación**

El capital de la Fundación está conformado por donaciones realizadas para su conformación inicial.

**Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por el Consejo Directivo, con cargo a los resultados del año para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

**Provisiones**

Las provisiones para demandas legales u otras contingencias se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

- **Reconocimiento de los costos y gastos**

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios.

### **NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables a corto plazo, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del Rubro de efectivo y Equivalente al Efectivo se han incluido caja y bancos.

A diciembre 31, el saldo se descompone así:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Caja menor	500.000	300.000
Cuentas corrientes	112.957.838	35.487.076
Cuentas de ahorro (a)	49.261.982	7.594.728
Otras cuentas del Efectivo (b)	7.173.857	6.917.668
<b>Total</b>	<b>169.893.677</b>	<b>50.299.472</b>

(a) Existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para las cuentas de ahorro que corresponde al Convenio Sena-Fundautónoma por valor de \$41.417.239 (2019) y \$6.610.274 (2018).

(b) Este valor corresponde a Cartera Colectiva Abierta Sumar y se tiene como una inversión de carácter temporal.



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

La dinámica de apertura de cuentas se debe a cláusulas contractuales en las cuales se solicita tipo y exclusividad de cuenta para el manejo de los recursos del tercero y para control de la ejecución de convenios y/o contratos.

**NOTA 4. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

A diciembre 31, el saldo se descompone así:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Cientes corrientes (a)	600.000	-
Deudores varios - corriente (b)	-	5.669.168
Total	<u>600.000</u>	<u>5.669.168</u>

- (a) Este saldo corresponde al aporte por préstamo del espacio para el desarrollo de las actividades del proyecto de gestores de convivencia ciudadana.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, se presentaba una cuenta por cobrar por \$5.322.319 a la Fundación para el Desarrollo, la cual fue pagada por la entidad en el mes de febrero de 2019.

**NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Comprenden los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Fundación, por concepto de impuestos tanto nacionales como municipales, la composición del saldo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Impuestos de Industria y Comercio	1.985.996	2.122.105
Impuesto Renta (Retefuente)	56.743	17.808
Total	<u>2.042.739</u>	<u>2.139.913</u>

**NOTA 6. INVERSIONES**

La fundación clasifica las inversiones al costo, sin embargo, se exceptúan las acciones las cuales se miden al valor razonable con cambios en resultados; los cuales se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Grupo AVAL (a)	7.500.000	7.500.000
Deterioro-valorización	951.585	(1.736.769)
Patrimonios Autónomos Fiduoccidente -Fideicomiso- Academia de Software de Cali(b)	32.500.000	-
Total	<u>40.951.585</u>	<u>5.763.231</u>

- (a) Corresponde a 5.769 acciones preferenciales adquiridas en el año 2011 con el Grupo Aval Acciones y Valores S. A., que al cotizar en bolsa se reconocen al valor razonable al 31 de diciembre de 2019, presentado una valorización de \$951.585.
- (b) Se invierte en un Patrimonio Autónomo Fiduoccidente Fideicomiso -Academia de Desarrollo de Software FID 316582 conformado en diciembre de 2019, en donde los recursos aportados se destinarán a sostener la operación la Academia de Desarrollo Software a cambio de una participación en los ingresos económicos de la misma, con un porcentaje de participación del 1.02%



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

A 31 de diciembre, el saldo se descompone así:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Terrenos	19.351.743	19.351.743
Edificaciones	58.055.231	58.055.231
Muebles y Enseres	3.371.476	3.371.476
Subtotal	80.778.450	80.778.450
Depreciación acumulada	(37.366.893)	(35.854.133)
<b>Costo Neto</b>	<b>43.411.557</b>	<b>44.924.317</b>

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Total</b>
<b>COSTO</b>				
<b>Saldo al 01 de enero de 2018</b>	<b>19.351.743</b>	<b>58.055.231</b>	<b>3.371.476</b>	<b>80.778.450</b>
Adquisiciones	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>19.351.743</b>	<b>58.055.231</b>	<b>3.371.476</b>	<b>80.778.450</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO</b>				
Saldo al 01 de enero de 2018	=	(31.543.434)	(1.314.179)	(32.857.613)
Gasto de depreciación	=	(1.161.108)	(337.152)	(1.498.260)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	=	(32.704.542)	(1.651.331)	(34.355.873)
Gasto de depreciación	=	(1.161.108)	(337.152)	(1.498.260)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	=	(33.865.650)	(1.988.483)	(35.854.133)
Gasto de depreciación	=	(1.161.108)	(351.652)	(1.512.760)
<b>COSTO NETO</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>19.351.743</b>	<b>24.189.581</b>	<b>1.382.993</b>	<b>44.924.317</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>19.351.743</b>	<b>23.028.473</b>	<b>1.031.341</b>	<b>43.411.557</b>



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la prestación del servicio, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

A diciembre 31, los saldos se descomponen así:

<b>CORRIENTE</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Angulo Solís Mayeli	-	332.300
Luis Mario Castaño	-	102.000
Empresas Municipales	-	1.399.045
Colombia Telecomunicaciones	-	114.629
Almacenes la 14	451.217	-
Subtotal Proveedores	451.217	1.947.974
Buitrago Moreno Stefhania (a)	495.683	-
Colombia Telecomunicaciones	256.417	-
Taxis Libres Cali	617.128	-
Empresas Municipales	114.238	114.531
Banco de Occidente	13.986	5.742
Universidad Autónoma de Occidente	30.005	-
Subtotal Otros Costos y Gastos	1.527.457	120.273
Retención en la fuente	123.000	82.213
Retención de industria y comercio	46.000	25.616
Aportes de Nomina y Acreedores Varios (b)	2.462.038	3.703.200
Subtotal Otras cuentas por pagar	2.631.038	3.811.029
Total, cuentas comerciales por pagar corrientes	4.609.712	5.879.276

(a) Valor correspondiente a caja menor pendiente de cancelar al 31 de diciembre de 2019.

(b) Este saldo corresponde a la Planilla de aportes del mes de diciembre por valor de \$2.323.500 y seguridad social descontada por los 12 días de vacaciones colectivas de enero de 2020 por valor de \$138.538.

**NOTA 9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Corresponde a obligaciones de carácter general y obligatorio con entes gubernamentales de índole nacional y regional, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Es política de la Fundación cancelar las obligaciones gubernamentales de forma oportuna, evitando así pagos por concepto de sanciones e intereses de financiación.

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Impuesto de renta por pagar	61.431	362.605
Impuesto de industria y comercio	100.252	-
Impuesto a las ventas por pagar	289.000	74.675
Total	450.683	437.280



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Cesantías Consolidadas	4.717.329	7.538.634
Intereses sobre Cesantías	562.727	904.636
Prima de servicios	194.064	-
Vacaciones Consolidadas	116.151	1.332.687
<b>Total</b>	<b>5.590.271</b>	<b>9.775.957</b>

Estas cesantías corresponden a personal que estaba activo a 31 de diciembre de 2019 el cual será consignado oportunamente en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir a nombre de cada empleado.

**NOTA 11. OTROS PASIVOS**

Comprende los convenios que la Fundación ejecuta con otras instituciones, ya sea de carácter público o privado, para dar cumplimiento a su objeto social.

Convenio SENA No. 5 derivado del Convenio Marco 116 de 2015, cuyo objeto es realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del programa de ampliación de cobertura con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las entidades de formación para el trabajo y desarrollo humano o de educación superior, inscritas en el banco de instituciones educativas en la Regional Valle.

El convenio tiene como fecha de finalización el 31 de marzo de 2020, posterior a esta fecha lo no ejecutado tendrá que reintegrarse al SENA.

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO SENA</b>	<b>% PART</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>% EJEC</b>	<b>SALDO POR EJECUTAR</b>	<b>% POR EJEC</b>
Gestión académica	251.633.118	73%	216.542.710	86%	35.090.408	14%
Compra de materiales	33.551.082	10%	31.363.925	93%	2.187.157	7%
Bienestar al aprendiz	14.259.210	4%	12.828.323	90%	1.430.887	10%
Gestión administrativa	44.916.510	13%	42.757.695	95%	2.158.815	5%
<b>TOTAL</b>	<b>344.359.920</b>	<b>100%</b>	<b>303.492.653</b>	<b>88%</b>	<b>40.867.267</b>	<b>12%</b>

**NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está conformada por servicios sociales y donaciones, las cuales se detallan a continuación:

Servicios sociales

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Sena (a)	43.467.694	32.442.982
Cedal	-	2.990.278
Fondo Mixto de Promoción	-	5.987.512
Arquidiócesis de Cali	-	4.356.040
Fundación General de Apoyo	600.000	-
Universidad Autónoma de Occidente (b)	6.060.000	4.100.000
<b>Total</b>	<b>50.127.694</b>	<b>49.876.812</b>



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

(a) Corresponde a la comisión por administración, cobrada en el 2019 al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, en el marco del programa de ampliación de cobertura, con el objeto de formar un mayor número de colombianos, convenio 005 para cursos técnicos y complementarios del Convenio Marco 116.

(b) Corresponde a contrato Ser Pilo Paga con la Universidad Autónoma de Occidente, Taller de Cocina saludable.

Donaciones en Efectivo y Especie

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Universidad Autónoma de Occidente (a)	275.328.582	271.131.712
Eventos colectivos (b)	6.849.000	-
Otras donaciones	681.740	-
Subtotal	282.859.322	271.131.712
Total ingresos operacionales	<u>332.987.016</u>	<u>321.008.524</u>

(a) Corresponde a la Donación de la Universidad Autónoma de Occidente, para el funcionamiento de la Fundación, por sugerencia de la Junta Directiva y bajo normatividad que rige a las entidades Sin Ánimo de Lucro, todas las donaciones a partir del año 2017 se registraron como Ingresos Operacionales.

(b) Corresponde a ingresos generados bajo el convenio de la Arquidiócesis de Cali en la sede del Poblado “Comedor Comunitario”.

**NOTA 13. OTROS INGRESOS**

A diciembre 31, la cuenta de otros ingresos se descompone así:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Otras ventas (a)	6.429.535	7.098.608
Arrendamientos	-	120.000
Recuperación de provisión	-	8.002.100
Valorización de acciones(b)	2.349.137	-
Reintegro de otros costos	647.216	-
Ingresos de Ejercicios anteriores	-	1.000.588
Diversos (c)	3.890.910	501.995
Total	<u>13.316.798</u>	<u>16.723.291</u>

(a) Corresponde al servicio de fotocopias de los meses de marzo a Julio de 2019 derivado del convenio SENA.

(b) Valor correspondiente a la valorización de las acciones preferenciales reconocidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 por valor de \$2.349.137

(c) Donaciones en efectivo realizadas por las empresas Servifin S. A. por valor de \$1.000.000 y Corredores Davivienda \$2.000.000 para la instalación de la acometida del gas natural en la sede del poblado.



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

**NOTA 14. GASTOS ADMINISTRACIÓN**

Los gastos operacionales de administración están compuestos al 31 de diciembre así:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Gastos de personal (a)	126.586.891	178.466.001
Honorarios	34.613.498	37.613.875
Impuestos	532.163	586.238
Arrendamiento	4.514.161	1.784.716
Seguros	924.536	943.566
Servicios (b)	38.615.962	35.442.482
Gastos legales	2.077.589	1.480.896
Adecuación e instalación	-	2.366.812
Gastos de viaje	402.020	-
Depreciaciones	1.512.760	1.498.260
Libros y Suscripciones	-	270.833
Elementos de aseo y cafetería	312.834	326.136
Útiles, papelería y fotocopias	1.184.772	1.139.544
Combustibles y Lubricantes	170.000	1.280.849
Taxis y buses	1.953.550	1.592.283
Casino y restaurante	3.014.923	4.734.253
Suministros	2.132.830	2.857.441
Diversos	4.822.468	2.378.854
Total	<u>223.370.957</u>	<u>274.763.039</u>

(a) El decremento salarial del año 2019, se presenta porque en 2018 había contratos laborales y se cambiaron por contrato de servicios y honorarios.

(b) Corresponde a los siguientes gastos por servicios:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Aseo y Vigilancia	377.758	979.134
Teléfono	2.372.511	3.598.827
Energía eléctrica	2.276.126	5.267.002
Temporales	174.505	642.300
Transporte, fletes y acarreos	4.399.714	1.723.000
Correos, portes y telegramas	2.630.160	4.755.600
Iva Servicios	482.058	525.459
Acueducto y alcantarillado (a)	13.113.637	14.728.268
Fax, télex e internet	799.515	730.729
Apoyo logístico	6.030.360	-
Secretaría	1.100.000	-
Asistencia técnica	-	122.454
Impresión, fotocopiado	30.000	-
Gas	-	56.500
otros	2.196.018	100.000
Mantenimiento Equipos.	2.633.600	2.213.209
Total	<u>38.615.962</u>	<u>35.442.482</u>

(a) El valor de alcantarillado se debe a que no contamos con el contador de agua en la sede del poblado II y el cual es facturado por promedio del sector.



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

**NOTA 15. OTROS GASTOS**

A diciembre 31, la cuenta de otros gastos se descompone así:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Gravamen a Movimientos Financiero	2.136.814	2.417.935
Multas, Sanciones y Litigios	-	208.000
Gastos diversos	16.186	1.010.480
<b>Total</b>	<b>2.153.000</b>	<b>3.636.415</b>

**NOTA 16. INGRESOS FINANCIEROS**

A diciembre 31, la cuenta de ingresos financieros se descompone así:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Dividendos y/o participaciones (a)	328.833	-
Financieros (b)	269.607	1.006.103
<b>Total</b>	<b>598.440</b>	<b>1.006.103</b>

(a) Este valor corresponde a Dividendos generados por las acciones del grupo aval

(b) Rendimientos por cartera Colectiva Abierta Sumar por el año 2019 por \$256.189

**NOTA 17. GASTOS FINANCIEROS**

A diciembre 31, la cuenta de gastos financieros se descompone así:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Gastos Bancarios	1.071.067	3.328.311
Comisiones	1.535.950	1.848.555
Intereses	40.639	615.178
<b>Total</b>	<b>2.647.656</b>	<b>5.792.044</b>

**NOTA 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se han presentado hechos materiales posteriores al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de este informe que requieran ajuste a o revelación a los estados financieros.

**NOTA 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros serán autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 18 de marzo de 2020.



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones del Consejo Directivo de Fundación Autónoma de Occidente y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A los señores Consejo Directivo de Fundación Autónoma de Occidente

## Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor Fiscal de Fundación Autónoma de Occidente y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar al Consejo Directivo si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas del Consejo Directivo y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

## Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.



**A los señores Consejo Directivo de Fundación Autónoma de Occidente**

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

#### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas del Consejo Directivo y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.



A los señores Consejo Directivo de Fundación Autónoma de Occidente

#### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores del Consejo Directivo de la Fundación Autónoma, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Katherine Osorio González', written in a cursive style.

Katherine Osorio González

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 149329-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

24 de febrero de 2020